

Intervención de la Delegación de México en la Reunión Ministerial para conmemorar el 20° aniversario de que se abrió a firma el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT)

Viena, 14 de junio de 2016

Señor Presidente:

México se adhiere plenamente a lo expresado por el GRULAC y por el NPDI, y añade la siguiente declaración a título nacional:

Al conmemorar el 20 aniversario de la apertura a firmas del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se debe subrayar la importancia de que entre en vigor a la brevedad. Mi país hace un llamado a los ocho países del Anexo 2 del Tratado que no lo han firmado o ratificado – China, Egipto, Estados Unidos, India, Irán, Israel, Pakistán y la República Popular Democrática de Corea – a que lo hagan cuanto antes y sin precondiciones. La decisión de cualquiera de estos países de tomar pasos concretos en este sentido sería extremadamente positiva, y ayudaría a generar confianza al interior del sistema internacional.

México continuará trabajando con los demás Estados signatarios para alcanzar esta meta. Damos la bienvenida a las iniciativas de la Secretaría Técnica Provisional en este sentido, así como los esfuerzos de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en general. Los programas para involucrar a los jóvenes contribuyen a nuestro trabajo presente y futuro.

Mi país ha sido y seguirá siendo un actor global responsable. Durante décadas hemos promovido la creación de un mundo libre de armas nucleares. Reafirmamos hoy nuestro compromiso con las agendas de desarme y no proliferación, fundamentales para la paz y seguridad de todos los habitantes del planeta.

México continuará trabajando para modificar los parámetros, el enfoque y el tono de las discusiones en estos ámbitos, buscando generar nuevos entendimientos y alcanzar mayores compromisos. La llamada "Iniciativa Humanitaria" y el renovado impulso a las discusiones multilaterales en la materia persiguen estos fines. Continuaremos asimismo impulsando que los cuantiosos recursos que se invierten al desarrollo y mantenimiento de armamento sean destinados a mejores causas, en primer lugar el desarrollo sustentable.

Señor Presidente:

El aniversario del TPCEN es también oportunidad para recordar los avances que han tenido lugar. Entre 1945 y 1996 se llevaron a cabo más de dos mil ensayos nucleares alrededor del mundo. A partir de 1996, año en que se adoptó el Tratado, se han realizado no más de ocho. La moratoria de ensayos de mantienen muchos países es positiva, sin que pueda sustituir en modo alguno a la existencia de un instrumento jurídicamente vinculante que los prohíba.

Desde 2000 sólo la República Popular Democrática de Corea ha realizado ensayos nucleares. México condenó enérgicamente cada uno de ellos, ya que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y buscan incrementar tensiones regionales.

La comunidad internacional pudo conocer lo ocurrido a través al Sistema Internacional de Vigilancia que existe gracias al TPCEN. México continuará participando activa y constructivamente en el fortalecimiento de la red de estaciones que lo conforman, seis de las cuales se ubican en nuestro territorio. La capacidad técnica y transparencia del sistema fortalece la credibilidad del régimen, que habrá de completarse con la posibilidad de realizar Inspecciones *In Situ*.

Señor Presidente:

México, Australia y Nueva Zelanda presentan anualmente la resolución sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a la consideración de la Primera Comisión de la Asamblea General. El texto adoptado el año pasado contó con más de 100 copatrocinadores. Seguiremos trabajando para elevar esta cifra y reforzar el llamado a la entrada en vigor del Tratado.

Muchas Gracias.